



REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DEL TALLER DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

UNA VEZ QUE INGRESE AL TALLER PARA EL USO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS O DESARROLLO DE ALGUNA ACTIVIDAD DEBERA SEGUIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO INTERNO:

1. USO OBLIGATORIO DE BATA Y CALZADO TIPO INDUSTRIAL.
2. COLOCARA LA MOCHILA EN LOS ESTANTES DE ENTRADA AL TALLER.
3. PROHIBIDA LA ENTRADA AL TALLER CON ALIMENTOS Y BEBIDAS.
4. NO SE PRESTARA MATERIAL O HERRAMIENTA SI NO PRESENTA UNA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.
5. DEBERA ACATAR EN TODO MOMENTO LAS INDICACIONES QUE LE DE EL ENCARGADO O RESPONSIBLE DEL TALLER PARA EL USO CORRECTO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.
6. EN CASO DE MAL USO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS SERA SANCIONADO Y SUSPENDIDO TEMPORALMENTE.
7. RESPETAR LOS HORARIOS DE ACCESO AL LABORATORIO ASI COMO LAS HORAS MARCADAS PARA PRACTICAS.
8. TODOS LOS USUARIOS QUE OPEREN UNA MAQUINA O HERRAMIENTA DEBEN UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ZAPATO TIPO INDUSTRIAL, GOGGLES, BATA, GUANTES, ETC.) SEGUN SEA EL CASO Y LA INDICACION DEL ENCARGADO DEL TALLER.
9. AL HACER USO DEL TALLER, EQUIPOS O HERRAMIENTAS DEBEN REGISTRARSE EN BITÁCORA DE ACTIVIDADES (ACCESO, TORNOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS ETC.).
10. NO DEBE MANIPULAR MÁQUINAS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE NO CONOZCA.
11. AL CONCLUIR SU PRÁCTICA DEBERÁN ENTREGAR EL ÁREA DE TRABAJO LIMPIA ASI COMO REPORTAR AL ENCARGADO DEL TALLER FALLAS DEL EQUIPO UTILIZADO, DE IGUAL FORMA, LA HERRAMIENTA Y EQUIPO UTILIZADO LIMPIO (EN SU DEFECTO NO SE ENTREGARA LA CREDENCIAL).
12. LA HERRAMIENTA Y EQUIPO ES PARA USO EXCLUSIVO DENTRO DEL TALLER.

DE NO RESPETAR EL REGLAMENTO SE SANCIONARA Y SE PROHIBIRA EL ACCESO AL LABORATORIO HASTA SER VALORADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

COORDINACION DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

